

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 22 de Diciembre de 1880.

Num. 13.476.

CADIZ 22 DE DICIEMBRE.

O no hemos entendido bien á *El Guadalete*, ó nuestro colega jerezano cree que la descentralización administrativa solamente es aceptable cuando ella forma parte de un ideal político, de un sistema de gobierno determinado.

No dice *El Guadalete* qué ideal político, qué sistema de gobierno es ese que habría que plantear en España para que aquí fuese aceptable la descentralización. Su única afirmación acerca de esto es que el remedio de los males públicos no puede ahora buscarse *abajo*, porque «para que los comicios sean los arbitros, es preciso que haya un sufragio lato y el ejercicio de derechos que hoy son un mito.»

Dicho se está que no es *lato*, para *El Guadalete*, el sufragio que hoy ejercen ó pueden ejercer, con arreglo á la ley, todos los españoles que pagan una cuota pequeña, pequesísima, por contribución directa, ó que sin pagar cuota alguna figuran con una profesión cualquiera de las que imprimen carácter como *capacidad*. Mas *lato* que este sistema no hay otro que el sufragio universal, y por consiguiente debemos creer que solo con el sufragio universal es compatible, en concepto de *El Guadalete*, la descentralización administrativa.

Pero el sufragio universal lo hemos tenido en España en plena restauración, y lo hemos tenido con las mismas leyes descentralizadoras de 1870; y sin embargo sobre esa base se ha establecido toda la legalidad existente y se ha dado sanción parlamentaria á la política liberal conservadora que prevalece en la gobernación del país. Hay, pues, que convenir en que el sufragio universal no le basta tampoco á *El Guadalete*, como garantía de que la descentralización produzca buen resultado. Necesita nuestro colega algo más que no tiene por conveniente decir.

En punto á derechos, el periódico jerezano afirma que hoy son un *mito*; y sin embargo en España está á la vista de todo el mundo, en los comités, en los banquetes, en las reuniones de que diariamente se nos dá noticia, y en la holgura con que se escribe contra el gobierno, contra las autoridades, contra todo lo que no es indiscutible é irresponsable, según la ley fundamental del Estado.

¿Hace falta más *latitud* en esta materia? Pues será, porque no puede ser otra, la que daban aquellos famosos derechos individuales anteriores y superiores á toda ley que establecía la Constitución de 1869: será la libertad que hoy no existe de atacar las instituciones fundamentales del país y de poner á discusión la persona del Rey ó sus augustas prerogativas.

Más claro, lo que nosotros deducimos de las indicaciones de *El Guadalete*, es que la descentralización no se armoniza bien con la monarquía constitucional. Si no es esto lo que ha querido decir el periódico jerezano, agradeceremos á nuestro apreciable colega que explique su pensamiento para que nos sea posible entenderle.

Entre tanto y partiendo de la hipótesis que lógicamente establecemos, dejámos aquí consignado, como fruto de nuestra polémica, que *El Guadalete* de Jerez quiere descentralización pero con democracia. No la quiere, no la acepta

con monarquía. Hoy por hoy, es más centralizador que nosotros, porque nosotros no llegamos hasta ahí; no llegamos hasta el punto de creer que en una monarquía constitucional, y con las mismas leyes que determinan aquí el sufragio y los derechos políticos, no pueda descentralizarse más ó menos la administración.

Respecto al caciquismo, *El Guadalete* nos permitirá que neguemos su existencia tan rotundamente como él afirma que existe, á no ser que aquí haya una mera cuestión de palabras y que el estimable colega llame *caciques* á las personas que en Cádiz como en todas partes ejercen influencia preponderante en la marcha de los negocios públicos. En ese sentido, ¿dónde está el partido, la agrupación, la colectividad, sea cual fuere, que no tenga caciques? *Cacique* es Cánovas en el partido liberal-conservador, *cacique* Sagasta, en el partido constitucional, *cacique* Castelar entre los demócratas del posibilismo. ¿Quién que algo descuelle por su iniciativa, por su habilidad, por su talento, por cualquiera de las cualidades que dan influencia á los hombres públicos, no es *cacique* de aquellos que le siguen y que á su lado y bajo su dirección ejercen los derechos políticos que la Constitución concede á todos los españoles?

Lo que hay que probar es que ese *caciquismo* se impone violentamente, por medios ilegales, que no dejan á nadie libertad para protestar contra él. Gracias á Dios estamos á cien leguas de distancia de semejante situación. El mismo *Guadalete* nos dice que hay muchas protestas, y no es floja por cierto la suya, contra el mal llamado *caciquismo*. Que el número de los *protestantes* se aumente hasta dejar en minoría á los *caciques*, y ya verá nuestro colega cómo estos desaparecen de la escena y vienen otros á reemplazarles, porque eso de que nos quedemos sin *caciquismo* es una ilusión que revela exceso de candidéz. *Caciques*, en el sentido inofensivo de la palabra, os tu vimos en Cádiz hasta en la época del cantonalismo. ¿Cuándo no los hemos tenido?

Los demócratas no se entienden.

*La Unión* califica de conspiradores históricos á los amigos de *El Manifiesto* en las siguientes líneas:

«Quiere saber el colega en lo que tuyo que emplear el tiempo, el Sr. Pi y Margall cuando estuvo en el gobierno? Pregúntelo á aquellos de sus amigos que constantemente conspiraron contra aquella situación democrática, que les abrió de par en par las puertas de la legalidad, y de paso aproveche la ocasión para censurarles por su conducta, tan ágramente como ha censurado á los moderados por igual motivo; y para que le expliquen qué más derechos, qué mayores garantías les reconoce y dá Cánovas para que vayan á darle juego, en unión de los constitucionales, cuando con los demócratas adoptaron aquella actitud rebelde que hoy condenan ellos mismos tratándose de un Gobierno autoritario. Pregúntele el colega á esos amigos, y si son sinceros, habrán de decirle qué harto hizo el Sr. Pi y harto mérito adquirió con desbaratar el golpe de Estado urdido y en principios de ejecución por algunos miembros de la permanente y con velar constantemente para que aquellos conspiradores no lograran sus propósitos, como no los lograron hasta que les ayudó la impericia de un político desdichado. Es cuanto sobre este asunto podemos decir por hoy á *El Manifiesto*»

Y para que se vea que *La Unión* no

sólo batalla con *El Manifiesto*, sino con otros diarios de su comunión política y con todos los demócratas habidos y por haber, hê aquí lo que dice á *El Demócrata*, órgano del Sr. Carvajal:

«*El Demócrata* nos contesta por *corlesia*; muchas gracias.

Nosotros la duplicaremos; por, igual razón.

Ni los artículos de nuestro director analizando algunas definiciones de voces técnicas sacadas del Diccionario de la lengua, ni la declaración de nuestro ilustre amigo el Sr. Pi, de que no ha hecho pacto con el error, quitan ni ponen en el asunto que ventilábamos.

Castelar y Carvajal se han llamado federales, como federales han sido nosotros, como federales han sido diputados; hoy no lo son, y además de no serlo, combaten el federalismo con todas sus fuerzas; hoy han renegado de su religión política, luego son apóstatas. Esto no se destruye ni con argucias ni con cortesías.

Nada más.»

Pero ¡qué más!

¿Y la unión democrática que predica la juventud?

*El Liberal* insinúa que el Gobierno inglés piensa aplicar en Marzo de 1882 los derechos sobre los vinos, autorizados por el Parlamento en la última legislatura. Estos derechos son de 6 peniques hasta 20 grados, un penique por grado después de este límite, y dos chelines por botella.

La insinuación del colega quizás no pase de deseo.

*El Bien Público* publica el siguiente telegrama de Barcelona:

«BARCELONA (2 y 10 tarde).—Dictamen Albacete cuestión lanera, ha producido honda impresión fabricantes de ésta. Ferrer y Vidal salen para esa con entusiasta despedida; si no se arregla angustiosa situación, ciérranse cincuenta fabricas y quinientos obreros sin trabajo. Conservadores empiezan á dudar. —Diputados prometen en Cortes ruda campaña.»

Las próximas elecciones de París no se presentan bien, ni mucho menos. El año 1881, el año electoral, como dice *Le Journal des Débats*, va á comenzar mal para el gambettismo. Gambetta quería un ayuntamiento que estuviese á su devoción, y por lo visto, no va á poder conseguirlo. Su situación es crítica. Si combate á los montañeses, suben los conservadores, y si combate á los conservadores, suben los montañeses. Hagase lo que se haga, jamás podrá triunfar el oportunismo.

Los comuneros, que están resueltos á dar que hablar y que hacer, han acordado presentar en todos los distritos las candidaturas, no sólo de Luisa Michel y demás furias que la acompañan, sino también á Delescluze, alma de la *Commune*, que murió en la barricada del boulevard Voltaire, cerca del Chateau d'Eau; Ferré, el materialista impitacable que ponía la firma al pié de todos los más atroces decretos, fusilado en Satoy; Millière, el ex-diputado preso en una barricada y fusilado en las gradas del Pantheon por haber difamado á Julio Favre, y Raoul-Rigault, el monstruo que, también fusilado, por supuesto sin formación de causa, y según se asegura, ya rendido.

Hay quien diga que estas candidaturas de mujeres y difuntos no servirán sino para facilitar el triunfo del gambettismo. Los que así piensan se fundan en que serán pocos los electores que se quieran poner en ridículo, y por añadidura, los votos favorables á estos candidatos serian completamente nulos.

En esto hay un gran error. Las tales

candidaturas tendrán, sin duda, en sí apoyo el odio de los radicales y el pesimismo de no pocos conservadores. ¡Serán tantos y tantos los que voten por Luisa Michel, v. gr., sólo para poner en ridículo á Gambetta!

Además no se crea que es tan fácil el declarar nulos los votos dados á mujeres ó difuntos. La ley electoral vigente no habla de esto, y en Francia se ha sentado el principio de que todo lo que no está expresamente prohibido por la ley se puede hacer, por más que sea ridículo y absurdo.

Por otra parte, aun suponiendo que la elección fuese nula, ¿podrá negarse ó desconocerse la inmensa importancia, que no podría dejar de tener, una protesta de esta índole? ¡París votando la apoteosis de la *Commune*! ¡París decretando la palma del martirio para las *heroicas víctimas* de la *Commune*! ¡París rehabilitando y aun glorificando á los monstruos que en 1871 escandalizaron al mundo con sus horribles asesinatos y sus espantosos incendios!

Añádase á todo esto que los *caballeros del puñal*, que no pasan ya por un mito, se encargarían de persuadir á los concejales oportunistas que osasen luchar contra los héroes de la *Commune*, de que pensando en la propia conservación, acaso deban abstenerse de ir á sentarse en los bancos del Hotel de Ville.

El abominable atentado, cometido en las orillas del Danubio contra Bratiano, revolucionario de toda su vida, y cuya historia es en todo igual á la de Gambetta, prueba que no se trata de peligros puramente imaginarios.

## ALOCUCION

de Su Santidad Leon XIII á los cardenales de la Santa Iglesia Romana en el consistorio del día 13 de Diciembre de 1880.

«Venerables hermanos:

Si hubo alguna vez tiempo desgraciado y fecundo en afanes para la Iglesia de Jesucristo, tal sin duda es el presente, en que la vemos hecha blanco de amarguísimas injurias, tan desvariadas é incesantes, que se vé obligada á combatir sin descanso para mantener su libertad, sus derechos y su dignidad.

Empero aumentando hoy en todas partes la audacia de los malos propósitos, se ofende sin respeto alguno la divina majestad de la religión, se ponen las manos en las instituciones católicas, y se van imponiendo á los pueblos leyes inicuas con evidente riesgo de la fé y la salvación de las almas. Por lo cual, si todos aquellos á quienes afectan cordialmente los intereses de la cristiandad, tienen justo motivo para deplorar los peligros y desastres de ella, mucho más nos angustia á Nos, á quien producen acerbísimo dolor.

Hoy, no obstante, nos complace separar un momento la vista de tan funesto espectáculo y dirigirla á un punto de donde procede para Nos alguna razón de consuelo; queremos decir á las iglesias orientales, de las cuales ya hemos tenido otra ocasión oportuna de hablaros. En este mismo respetabilísimo lugar fueron en otra ocasión recordados por Nos los particularísimos cuidados que desde los primeros días de nuestro pontificado dedicamos á los pueblos de Oriente.

Y lo hicimos de buena voluntad, no sólo porque las necesidades pedían urgente socorro, sino también porque las almas, gracias á la Divina Providencia, parecían querer inclinarse hacia el centro de la unidad católica.

Respecto á Nos, para decir verdad, nos es sobremanera dulce recordar la antigua gloria y los incomparables méritos que adornan al Oriente. Allí, en efecto, está la cuna del rescate humano y las primicias del cristianismo; de allí, á guisa de río augusto, se difundieron en el Occidente las riquezas de los inestimables bienes que nos trajo el Evangelio de Jesucristo.

Nunca se apagará el renombre de aquellos ilustres orientales que guiados é inspirados por el génio del catolicismo,





